



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de enero 2013.
- 2.- Otorgar a Construcciones y Reformas Jubest S.L. licencia de apertura para la actividad de cafetería-pastelería en calle Ceramista Godofredo Buenosaires nº 3 de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de salon-lounge sin audición musical, en calle Asensi nº 13 de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de venta de todo tipo de artículos en polígono Autopista Sur, Peri 15, naves 23, 38, 39, 40, 41 y 42 de este término municipal.
- 5.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de despacho de pan con cafetería, en plaza Hernán Cortés nº 7 de este término municipal.
- 6.- Denegar la licencia de apertura para la actividad de bar en carretera Ribesalbes YR 54 (Benadresa) de este término municipal.
- 7.- Dar de baja la licencia municipal para la actividad de exposición de muebles en calle Rafalafena, 19 otorgada a Abolengo Decoración, S.L.
- 8.- Rectificar el error material de hecho apreciado en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2012, por el que se otorga una licencia ambiental y autorización de vertidos, en el sentido de que donde dice "AVENIDA

GRAN VÍA TÁRREGA MONTEBLANCO, 65 B ESQUINA CALLE DEL MAR MUERTO”, debe decir “AVENIDA GRAN VÍA TÁRREGA MONTEBLANCO, 65 B ESQUINA CALLE DEL MAR NEGRO”, subsistiendo íntegramente el resto del acuerdo.

9.- Otorgar a la mercantil “Nueva Moltó, S. L.”, licencia urbanística para la reforma de la cafetería de la Estación de Renfe sita en la calle Pintor Oliet, s/n, de esta Ciudad.

10.- Otorgar una prórroga de 9 meses para la total terminación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Pescadores nº 46, de esta Ciudad.

11.- Desestimar las alegaciones formuladas al plazo concedido de audiencia previa a la demolición de las obras de reforma integral de cocina en el inmueble situado en la carretera de Almazora, polígono 71, parcela 12, suelo no urbanizable común.

12.- Declarar la jubilación forzosa por edad de un funcionario de carrera de este Ayuntamiento que ocupa plaza y puesto de trabajo de celador de grupo escolar, con efectos del día 6 de febrero de 2013, en que cesará definitivamente, agradeciéndole los servicios prestados.

13.- Adjudicar a la mercantil Oesia BPO, S. A., el contrato del servicio de atención e información telefónica del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, a través del número de marcación reducida 010 y otros canales alternativos por personal especializado, por un periodo de un año y con un presupuesto máximo de 55.059,04 euros, más 11.562,40 euros en concepto de IVA.

14.- Efectuar la declaración de obra nueva del edificio municipal denominado “escuela infantil Biberons”, situada en la calle Desierto de las Palmas.

15.- Efectuar la declaración de obra nueva del edificio municipal denominado “escuela infantil Peücs”, situada en la calle José María Mulet Ortiz.

16.- Efectuar la declaración de obra nueva del edificio municipal denominado “escuela infantil Chupetes”, situada en la calle Antonio Prades Safont.

17.- Aprobar la concesión administrativa de los puestos del Mercado Municipal de San Antonio, por plazo de diez años y un canon anual de 422,88 € para cada puesto, susceptible de mejora al alza.

18.- Dar el nombre de Parque del Antiguo Colegio Universitario, a la zona comprendida por las zonas verdes ZV-JL/657 y ZV-JL/581 del PGOU (separadas entre sí por el cauce del Río Seco) y delimitada por la carretera comarcal 238, por el Paseo de la Universidad y por la calle Ceramista Manolo Safont.

19.- Dar cuenta de la relación de declaraciones responsables de obra, de obra con actividad y comunicaciones ambientales presentadas en este Ayuntamiento, durante el pasado mes de diciembre.

20.- Dar cuenta de los cambios de titularidad de actividades, resueltos, en el pasado mes de diciembre.

21.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por la ONGD ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ -ACPP contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de noviembre de 2012 de incoación del expediente sancionador, por la presentación fuera de plazo de la cuenta justificativa y por no haber solicitado la correspondiente autorización administrativa para la modificación de los plazos de ejecución del proyecto “Mejora de las condiciones socioeconómicas y de desarrollo productivo con especial atención a la igualdad de género en la zona de Mhaiidhia, sector de Sloul, delegación de Aïn Drahan (Túnez)” en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de Cooperación para el Desarrollo, que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), correspondiente al ejercicio 2009.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

– Aprobar la concertación, con la entidad “Caixabank, Sociedad Anónima” (La Caixa) de una operación de tesorería (1/2013-4).